

Elaborado por: Evelyn Bravo Gallardo.	 <p>Fundación Educacional Seminario Conciliar La Serena</p>	Actualización: 01
Ejecutado por: Inspectoría general		Emisión: Septiembre 2022
Dirigido a: Alumnos, padres y apoderados		Revisión: Septiembre de 2022

PROTOCOLO DE PREVENCION COVID-19- ALUMNOS

PROTOCOLO USO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS.

COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR DE LA SERENA

CONTROL DE DOCUMENTOS			
	ELABORADO POR:	EJECUTADO POR:	PUBLICACIÓN
Nombre	Evelyn Bravo	Andrés Flores	Octubre 2022
Cargo	Prevención de Riesgos	Inspector general	CÓDIGO
Fecha	27-09-2022	Octubre 2022	PT-COVID-007

PROTOCOLO USO DE TRANSPORTE ESCOLAR COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR.

A. OBJETIVO

Entregar a los apoderados las recomendaciones sanitarias en la limpieza, desinfección e higiene que deben cumplir en la operación del transporte escolar contratado, con el propósito de resguardar la seguridad y protección de los y las estudiantes.

B. RESPONSABLES

El responsable de velar por el cumplimiento del presente protocolo será cada conductor del vehículo, acompañante y responsable del servicio, según se señala en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE).

C. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

Al inicio y final de cada recorrido, se debe cumplir con la rutina de limpieza y desinfección que se detalla en este punto. Para efectuar una rigurosa limpieza y desinfección del vehículo, será obligatorio el uso de los elementos de protección señalados en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19 de MINSAL.

- Al iniciar la jornada, el transportista deberá disponer de un vehículo limpio y desinfectado.
- Una vez terminado el primer trayecto, se deberá realizar una adecuada ventilación del vehículo. Después de cada trayecto se deberá realizar el mismo proceso.
- Una vez ventilado el vehículo, se debe realizar el proceso de limpieza, el cual considera la remoción de basura. Este proceso se deberá realizar con productos destinados a estos fines y que cumplan con las normas establecidas.
- Posterior al proceso de limpieza se debe realizar el proceso de desinfección, el cual debe ser realizado con productos que cuenten con certificación del Instituto de Salud Pública (ISP).
- Se deberá desinfectar y realizar una limpieza profunda en todas las superficies de alto tránsito al interior del vehículo, especialmente en pasillos, pasamanos, manillas, asientos, ventanas, timbres, volante, palanca de cambios, botoneras y otras superficies de apoyo.

- La eliminación de la basura debe ser en doble bolsa resistente para efectos de almacenamiento y posterior entrega al servicio de recolección de basura.
- Todos los procesos mencionados anteriormente, se deberán realizar en forma periódica y constante.

D. MEDIDAS PREVENTIVAS A CONSIDERAR

- Los PMA deben estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. Si presenta algún síntoma respiratorio, no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un profesional de la salud.
- El uso de mascarilla no es obligatorio al interior del transporte escolar. La decisión de utilizarla es personal de cada estudiante y su familia.
- Al momento de subir al vehículo, el personal de apoyo deberá aplicar alcohol gel a cada estudiante.
- El transportista deberá llevar un registro diario de todos los pasajeros, esto para efectos de efectuar una correcta trazabilidad en caso de producirse un caso positivo de COVID-19.
- Los pasajeros no podrán consumir alimentos en el trayecto.
- El personal de apoyo deberá controlar que durante el trayecto no exista el intercambio de objetos y evitar el contacto directo entre los estudiantes durante el trayecto.
- Ventilar el vehículo completamente cuando no se encuentre en servicio y circular con algunas ventanas semi abiertas durante el trayecto para mantener una ventilación cruzada y permanente.

E. ACCIONES FRENTE A PASAJEROS CONFIRMADOS POR COVID-19:

En el caso de contagio por Covid-19 del estudiante; los PMA deben llevarlo al servicio de salud correspondiente para su oportuna evaluación e informar vía correo electrónico a inspectoria.gral@seminarioconciliar.cl

F. REFORZAMIENTO DE MENSAJES PREVENTIVOS:

Implementar señalizaciones de ser posible con apoyo braille en la parte posterior o pilares del vehículo que estén disponibles en lugares visibles para los pasajeros promoviendo el cumplimiento de las medidas generales de prevención: lavado de manos, forma correcta de toser o estornudar, no compartir alimentos, saludos sin contacto físico y el uso obligatorio de cinturón de seguridad.

G. MATERIALES

- **Artículos de limpieza:** Jabón, papel secante desechable, paños de limpieza, envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.
- **Productos desinfectantes:** Alcohol gel y productos desinfectantes de superficies y ambiente con registro otorgado por el ISP.